

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

*RESOLUCIÓN de 28 de noviembre de 2013, de la Dirección General de Oficina Judicial y Fiscal, por la que se da publicidad a la Orden JUS/2208/2013, de 22 de noviembre de 2013, por la que se adjudica destino a doña Rosario Hidalgo Guerra, según lo dispuesto en la Orden JUS/1823/2013, de 27 de septiembre de 2013, en relación con el proceso selectivo convocado por Orden de 30 de agosto de 1991.*

Con fecha 22 de noviembre de 2013, el Ministerio de Justicia ha dictado la Orden cuyo texto íntegro a continuación se transcribe:

«En cumplimiento de la Orden JUS/1823/2013, de 27 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 9 de octubre), por la que se procede al cumplimiento de la sentencia dictada en el recurso de casación núm. 538/2012, en relación al proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia (actualmente Cuerpo/Escala de Gestión Procesal y Administrativa), turno libre, convocado por Orden de 30 de agosto de 1991, este Ministerio acuerda adjudicar a la interesada el destino que se indica a continuación:

Apellidos y nombre	NIF	Núm. orden	Destino adjudicado
Hidalgo Guerra, Rosario	30528237S	994 bis	Juzgado de 1.ª Instancia núm. Ocho de Córdoba.

Deberá tomar posesión en el plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

El funcionario interino que actualmente ocupa la plaza que ha sido adjudicada a dicho aspirante aprobado cesará el mismo día en que se produzca la toma de posesión del titular.

El aspirante a quien se otorga destino en virtud de esta Orden podrá participar en el próximo concurso de traslado que se anuncie, dado que la sentencia otorga efectos retroactivos administrativos.

Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición, ante este Ministerio, en el plazo de un mes, o contencioso-administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Madrid, 22 de noviembre de 2013.- El Ministro de Justicia, P.D. (Orden JUS/2225/2012, de 5 de octubre), el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ricardo Gonzalo Conde Díez.»

Sevilla, 28 de noviembre de 2013.- La Directora General, Sofía Duarte Domínguez.